

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 26 de Febrero del 2010

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE **Importadora Centauro S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con lo establecido por la Ley de Compañías y en concordancia con lo dispuesto en la Resolución # 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre de 1992, pongo a consideración de vosotros mi informe anual correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2009, de la compañía **IMPORTADORA CENTAURO S.A. IMPOCESA**

Se ha verificado el cumplimiento de las normas legales, las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de los Administradores.

La Pérdida que se presenta a Diciembre 31 del 2009 deberá ser absorbida por los resultados de años anteriores.

La correspondencia, los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, registro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros contables son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías.

Agradezco la confianza depositada para revisar los saldos de la compañía y emitir mi informe.

Atentamente,



C.P.A. HUGO LUCAS COVEÑA

COMISARIO

REG. 5289



cc: file